



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

## "CONSTRUCCIÓN DE MURO H.A. LAS VIOLETAS"

APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO LICITACION PUBLICA Y AUTORIZESE EMISION DE ORDEN DE COMPRA.-

DECRETO Nº 1211

QUILLÓN, MARZO 23 DE 2010.-

### VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Nº 633 de fecha 19 de Diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2009.
2. Ficha FRIL y proyecto denominado "**Construcción de Muro H.A. Las Violetas**".
3. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Ejecución de Proyecto "**Construcción de Muro H.A. Las Violetas**", en el marco del Fondo Regional de Iniciativa Local, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío de fecha 23.10.2009, aprobado mediante Resolución Exenta Nº2841 de fecha 22.12.2009.
4. Bases Administrativas Especiales y demás Antecedentes de Proyecto: "**Construcción de Muro H.A. Las Violetas**".
5. Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Decreto Alcaldicio Nº 758 de fecha 30.12.2009, aprueba llamado a licitación pública.
7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 21.01.2010.
8. Acta de Evaluación de fecha 17.03.2010.
9. Resolución Alcaldicia de fecha 19.03.2010.
10. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

### CONSIDERANDO

- Lo señalado en Convenio Mandato, en relación a la responsabilidad de la Municipalidad de la ejecución completa del proyecto.
- Las ofertas presentadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en el marco de la licitación pública IDI 4366-23-LP09 del proyecto denominado "Construcción de Muro H.A. Las Violetas".

### DECRETO

1. **ADJUDIQUESE**, Licitación Pública IDI 4366-23-LP09 del proyecto denominado "Construcción de Muro H.A. Las Violetas", a la empresa Constructora Civil Ltda., RUT

Nº76.059.258-7, en la suma de \$ 29.333.976.- (veintinueve millones trescientos treinta y tres mil novecientos setenta y seis pesos) impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de sesenta (60) días corridos, a contar de la fecha consignada en el Acta de Entrega de Terreno, por convenir a los intereses municipales..

2. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



**MAURICIO ROJAS ROMAN**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JCS/MRR/NVS/nvs

**DISTRIBUCION:**

- Gobierno Regional Región del Bío Bío
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Control
- Dirección de Secplan
- Archivo



**JAIME CATALAN SALDIAS**  
**ALCALDE**